La qual dha Rl. Cedula las dhas justicias la guar
daran y executaran segun y como en ella se contiene
y en su cumplimto. mandaran juntar el concejo cabildo
y regimto. cada vna de las dhas justicias en su ciudad villa
o lugar y les ara notificar la dha Rl. Cedula para que
en su conformidad agan la eleccion de dar gente en es
pecie o los setenta y dos escudos de a diez reales mitad
plata y mitad vellon por cada soldado y eligiendo el
dar dinero la cantidad que montare los soldados que a cada
lugar se reparten la an de tener puesta a su costa y por
su quenta y riesgo en la villa de caravaca en el arca
de tres llaves que esta formada para fin del mes de en
del año que viene de quarenta y nueve y para hacer
el repartimto. de las cantidades que tocan a cada ciudad
villa o lugar a el respecto de los soldados que se les re
parte sea de nombrar por los ayuntamientos de cada
lugar tres personas de toda satisfacion vna de las mas
ricas otra de las de mediana hacienda y otra de
la de menos caudal que no sea pobre de solemnidad
y auiendo hecho dho nombramto. aran juramto. en forma
las dhas tres personas de visar bien y fielmente su offo.
y se juntaran para acer el dho repartimto. en las casas
de cabildo con assistencia de las dichas justicias = y en caso
de no poner el dinero para el dho dia fin de henero en la
dha arca de tres llaves como queda dho se hecharan suertes
en cada ciudad villa o lugar que assi no lo hiciere entre
todos los alistados en los padrones sin esceptuar ninguno
aunque sea oficial del concejo y otro qualquier preuilegiado
segun y en la forma que se contiene en la dha Rl. Cedula
reseruando tan solamte. los que en ella se reseruan
y se apercibe que si no se hicieren y hecharen las dhas suertes
con toda justificacion sin fraude y colussion sin perjudicar
a los pobres y desbalidos se sacaran de los officiales del Co.
los soldados que a cada lugar tocaren y se embiaran
al exercito de cataluña dejando en sus casas los que
sacaron para la guerra sin guardar la forma y orden
que su magestad manda se guarde y las ciudades
villas y lugares an de promptos y preuenidos los soldados
que se les reparten con todo lo necesario para su marche y
conduccion hasta el exercito de cataluña para el dia que
les señalare debajo de los apercevimientos que se contienen